

resolución que apruebe la relación de personas admitidas y excluidas, las personas interesadas podrán interponer reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al que le sea notificada esta relación.

Décima.—Las Comisiones Evaluadoras, que serán nombradas mediante Resolución del Rector de la Universidad, actuarán de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y por lo que respecta al funcionamiento interno, se regirán por lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Undécima.—Las personas propuestas para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes a contar desde la fecha en que finalice la actuación de la Comisión, los documentos siguientes:

- a) Declaración jurada que justifique el requisito especificado en el apartado c) de la base cuarta.
- b) Certificado médico oficial que acredite lo que establece el apartado d) de la base cuarta.
- c) Declaración de no estar incluido en ninguno de los supuestos de incompatibilidad que prevé la legislación vigente, o ejercer, en el plazo de toma de posesión, la opción que prevé el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Duodécima.—El Rector de la Universidad nombrará funcionarios a los aspirantes propuestos que hayan aportado la documentación exigida en la base anterior en el plazo establecido, los cuales dispondrán del plazo de un mes para tomar posesión de la plaza convocada a partir del día siguiente de la publicación de dicho nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 8 de enero de 1998.—El Rector, en funciones, Jaime Torras Elías.

#### ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Referencia de la plaza: 185 TA. Tipo de concurso: Acceso. Número de plazas: Una. Departamento: Humanidades (área propia). Área de conocimiento: «Historia del Arte».

**2137** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso a la plaza de profesorado convocada por Resolución de 7 de marzo de 1997.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plaza de profesorado de esta Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de Vigo de 7 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 8 de enero de 1998.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

#### ANEXO

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

**Área de conocimiento: «Traducción e Interpretación»**

*Número de la plaza: 22/97*

Comisión titular:

Presidente: Don Joan Fontcuberta Gel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña María Elena Sánchez Trigo, Profesora titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Roberto Dengler Gassín, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña Zinaida Lvovskaya Mezhibovskaya, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y doña Gloria Corpas Pastor, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Rodríguez Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Leandro Feliez Fernández, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Salvador Peña Martín, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y doña Elena Echeverría Pereda, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

**2138** *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 1998, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que las forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 7 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 23) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Almería, 9 de enero de 1998.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

#### ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

**Área de conocimiento a la que corresponde: «Producción Vegetal»**

*Número 5/97*

Comisión titular:

Presidente: Don Luis López Bellido, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Don José Miguel Guzmán Palomino, Profesor titular de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Cándido Santiago Álvarez, Catedrático de la Universidad de Córdoba; doña Elena Hidalgo Rodríguez, Profesora